

PROVINCIA DE NAVARRA

47-41

NEGOCIADO DE FOMENTO.

MINAS.

Año de 1899

EXPEDIENTE DE Registro

NÚMERO 733

Para lamina de hierro nombrada
"Lusa"

9 Nov.



Del término de Sorlada

Interesado

D. Cosme Echaurrieta

Vecindad

Bellao

Representante

D. Manuel Martiner

Vecindad

Samplovica

Número de pertenencias veinte

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 1

Numero 733

Mina de hierro Luisa. Folio 133

Don Antonio Maria Doz y Valenzuela. Secretario de
Gobierno Civil de Navarra. E

Certifico: Que por D. Manuel Martinez, apoderado de
D. Comte Echavirrita presenten en este Gobierno, de proveni-
encia a la once y veintinueve minutos de la mañana del di-
a de hoy una solicitud de registro de veinte pertenencias
de la mina de hierro Luisa sita en el parage llamado de
Pedregones terminos de Sorlada, haciendo la designacion
en la forma siguiente. Se tendra por punto de partida la
estaca n.º 1 de la mina Emilia y desde este punto se mediran
al E. 15º N. 500 metros y se colocara la primera estaca de la 1.ª
a la 2.ª se mediran 200 m al E. 15º N. 2.ª a 3.ª 1.000 al O. 15º N.
3.ª a 4.ª 200 al N. 15º E. 4.ª a P. 500 al E. 15º N. quedando
asi unido el primitivo loteado, no acompaño
carta de pago

A favor que conite

expido la presente con el V^{to} del Sr. Gobernador
en Samplore a nueve de Noviembre de mil ochocientos
noventa y nueve.

N^{ro}

El Gobernador

oyendo

Antonio María Díaz

Presento carta de pago

Samplore a diez y ocho de Noviembre de mil
ochocientos noventa y nueve el Oficial del Regimiento
Fernando Vizcarra

DON *Genaro Perez Moso*
Gobernador Civil de la provincia de Navarra.

Hago saber: Que por D. *Mmanuel Martinez* apoderado de D. *Isime Gheparrieta* vecino de *Bilbao* se presentó en este Gobierno de provincia el día de hoy de *...* de mil ochocientos *...* á las *...* y *...* minutos de la *...* una solicitud de registro de *veinte* pertenencias de la mina nombrada "*Luisa*" de mineral *hierro* sita en el parage llamado *Pedregones* que linda al N. con la mina "*Emilia*" y terrenos propios de *Lorlada*, al S. con terrenos particulares, al E. con terrenos particulares, y al O. con terrenos particulares.

término jurisdiccional de *Lorlada* distrito municipal de *...* terreno perteneciente *...*; haciendo la designación en la forma siguiente: *Se tendrá como punto de partida la estaca n.º 1 de la mina "Emilia" y desde este punto se medirán al S. 15° S. 500 m. y se colocará la 1ª estaca, des de ésta:*

<i>De 1ª estaca á 2ª se medirán 200 metros al S. 15° O.</i>					
<i>3ª</i>	<i>"</i>	<i>á 3ª</i>	<i>1000</i>	<i>"</i>	<i>al O. 15° N.</i>
<i>3ª</i>	<i>"</i>	<i>á 4ª</i>	<i>200</i>	<i>"</i>	<i>al N. 15° E.</i>
<i>4ª</i>	<i>"</i>	<i>á P.</i>	<i>500</i>	<i>"</i>	<i>al E. 15° S.</i>

quedando así cerrado el perímetro de las veinte pertenencias solicitadas.

Por mi decreto de hoy he admitido este registro salvo mejor derecho, mandando, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de Minas de 24 de Junio de 1868 y en el 33 del Reglamento para su ejecución de igual fecha, se publique por edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de este Gobierno y en el pueblo á que corresponde el término donde radica la mina, y que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que si alguna ó algunas personas tienen que oponerse, presenten sus escritos dentro de los sesenta días que para estos recursos concede el art. 23 de la citada ley, en la inteligencia de que transcurrido ese plazo les parará todo perjuicio.

Pamplona *...* de *Noviembre* de mil ochocientos noventa

y nueve



Por orden
El Secretario
Antonio Maria Doz

Admón de Hacienda

S. M. M. P. M.

Espero de V. S. de las ordenes oportu-
nas para que se entregue a
D. Manuel Martiner con. a pruden-
do de D. Comte Eucharanta la
cantidad a que asciende la adjunta
carta de pago unto siete puntas y
cujo de pronto fue hecho para us-
pender de los gastos de ~~don~~ la mina
Suise. rogandole al propio tiempo
me averse recibidos de la presente

S.
F. J. F.

M. J. G.

Presentado a los
votos de la mañana
del día de hoy.
Pamplona a veinte y
de febrero de mil
novecientos.

G. Arce

Manuel Martínez, vecino de esta ca-
pital, como apoderado de D. Cosme Góme-
zarrieta vecino de Bilbao, a V. S. expo-
ne: que con fecha nueve de noviem-
bre último se solicitó el registro de
veinte pertenencias de mineral hierro
para la mina nombrada "Luisa", que
situa en término de Lorlada (según
se insertó en el Boletín Oficial nº 141).

Como al interesado no le conviene
el proseguir el expediente, abandona
dicho registro, y:

Suplica a V. S. se digne dar
las órdenes oportunas para que le
sea devuelta la cantidad de ciento
siete pesetas que depositó en la Fe-
sorería de Hacienda.

Dios guarde a V. S. m. a. p.

Pamplona 28 de Febrero de 1900

Manuel Martínez

M. J. G. Gobernador Civil de esta Provincia.

en las once y su...
min... mi... dación... Que en término...

ADMINISTRACION ESPECIAL DE HACIENDA

EN LA

PROVINCIA DE NAVARRA

Número 149

9. Mzo.

al Neg^{do} con sus an
tercedentes.

P. M. D. J.

802 723

Con la atenta comu-
nicacion de V. E. fecha
2 del actual, se ha recibi-
do en esta Administracion especial,
la carta de pago impor-
tante ciento ochenta pesetas
para la devolucion de la
expresada cantidad si-
don Manuel Martinez
que como apoderado de D.
Excmo. Lechevarrieta, depone
lo para responder de los
gastos de la mina "Lima".
Dios que a V. E. m. l. a.
Pamplona 9 Mayo 1900

Juan Munuera

Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Registrado al folio trescientos ochocientos
seiscientos treinta y cinco libro primero
M. J. J.

Nuevo Noviembre de
mil ochocientos noventa y
nueve
(9 Nbre 99)

Presentado como apoderado de D. Jaime Guevarrieta, veci-
no de Bilbao, a V. S. con el debido respeto y comi-
deración expone: Que en termino jurisdiccional de
Lorlada, distrito municipal de id. y parage lla-
mado Pedregones, desea adquirir veinte pertenencias
de mineral de hierro para la mina titulada
"Luisa", que linda al N. con la mina "Emilia"
y terreno propios de Lorlada, al S., E. y O. con
terrenos particulares, haciendo la designacion
en la forma siguiente: Se tendrá por punto
de partida la estaca n.º 1 de la mina "Emilia",
y desde este punto se medirán al E. 15° S. 500 me-
tros y se colocará la 1.ª estaca, desde ésta;

De 1.ª estaca a 2.ª se medirán 200 metros al S. 15° O.

" 2.ª " a 3.ª " 1000 " al O. 15° N.

" 3.ª " a 4.ª " 200 " al N. 15° E.

" 4.ª " a P. " 500 " al E. 15° S.

quedando así cerrado el perímetro de las veinte
pertenencias que se solicitan.

Por lo tanto,

Suplica a V. S. que teniendo por pre-
sentada esta solicitud de registro con la
cantidad de ciento siete pesetas que me
propongo consignar dentro del plazo legal,
se sirva dar al expediente la instrucción
de Ley y Reglamento, a fin de que en su
día se expida el correspondiente título de
propiedad.

Dios

guarde a' V. S. muchos años. Pamplona
a' 9 de Noviembre de 1899.

Manuel Martinez

Diligencia

Presentada en este Gobierno y Secundo
de Fomento a las once y veintinueve minutos
de la mañana del día de hoy sin acompa-
ñar carta de pago

Pamplona 9 de Noviembre de 1899

El Secretario

Julian Maria Dof

Resolución

Queda admitida esta solicitud de
registro de registro sobre mejor derecho y
con carácter provisional hasta le presentacion
de la carta de pago annua en el Protocolo
Oficial por que en la tabilla de annua
de este Gobierno y presenten edicto al Oficio
de Cortados para que lo expone a
publicar por espacio de treinta dias segun
lo dispuesto en la Instruccion del ramo.

Pamplona nueve de Noviembre de
mil noventa y nueve

El Gobernador

Don Juan

M. I. I. Gobernador Civil de esta Provincia